

ACTA N.º 5**APLAZAMIENTO DE ENTREVISTAS A DIRECTORES Y DOCENTES DEL TALLER DE EMPLEO VILLENA 2025 “ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN ALBERGUE DE ANIMALES Y OTROS”****ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE VILLENA**PROYECTO:** "T.E. ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN ALBERGUE DE ANIMALES Y OTROS"**EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/11/03**LOCALIDAD:** VILLENA

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por las que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación y RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria Taller de Empleo, Programa mixto de empleo formación con cargo al ejercicio presupuestario de 2025 y junto a la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN de 10 de diciembre de 2025 del Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, se reúne la Comisión Mixta de Selección el día 11 de febrero de 2026 a las 12:00h y se inicia la sesión.

Se declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Se acuerda aplazar las entrevistas programadas en el Acta nº4 **“PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TALLER DE EMPLEO 2025 “ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN ALBERGUE DE ANIMALES Y OTROS”**, publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villena el día 6 de febrero de 2026, entrevistas previstas para los días 12 y 13 de febrero de 2026 hasta la resolución de las alegaciones presentadas por las candidaturas al puesto de dirección y puestos de docentes para el Taller de Empleo 2025 del Ayuntamiento de Villena.

La Presidenta de esta Comisión, da por concluida la sesión siendo las 12:30h horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

PRESIDENTA. SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN - LABORA	SECRETARIA. ENTIDAD PROMOTORA
---	--------------------------------------